

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DECO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO N° 675

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

27 FEB 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón.
- La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón
- El Decreto Alcaldicio N° 56 del 24 de diciembre 2019 que aprueba Presupuesto de Educación año 2020
- Decreto Alcaldicio N°1097/2017 que autoriza el Contrato de trabajo en calidad de Indefinido de doña Paola Andrea Opazo Pulgar.
- El Contrato de Trabajo entre la Municipalidad de Concón y Doña Paola Andrea Opazo Pulgar
- La Póliza de Fidelidad Funcionaria nombre de doña Paola Andrea Opazo Pulgar, funcionaria del DAEM.
- El Oficio Ord.N°047/2020 que contiene providencia del Alcalde para otorgar facultad delegada para administrar el FOFI DAEM
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001 del 10 de Enero 2020 autorizado por la Encargada de Finanzas DAEM .

DECRETO

- OTÓRGUESE** a la Sra. Paola Andrea Opazo Pulgar Ru [REDACTED] funcionaria del DAEM, facultades delegadas para administrar el Fondo Fijo por la suma de \$250.000(doscientos cincuenta mil pesos) cuyo objetivo es optimizar el funcionamiento del Departamento de Administración de Educación Municipal.
- RÍNDASE** cuenta de los fondos percibidos a la Dirección del D.A.E.M. y Control Municipal.
- IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-12-002, Gastos Menores, del presupuesto Vigente del Departamento de Educación.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente decreto, según su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

OSG/MLEG/EAO/RPD/mhc.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado